

**ASISA
VIDA TRANQUILIDAD**



**Para que sigas disfrutando,
sin preocuparte por el futuro**



ASISA VIDA TRANQUILIDAD: Público Objetivo. Descripción del Producto.

PÚBLICO OBJETIVO

- Particulares, clientes y no clientes de ASISA
- Se puede contratar desde los 18 hasta los 64 años
- Edad límite de permanencia: 75 años para la garantía de fallecimiento por cualquier causa y 67 para las garantías complementarias

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- Seguro de los denominados Vida Riesgo, consistente en una prestación económica en caso de fallecimiento del asegurado
- Cobertura mundial
- Las primas son renovables anualmente, y calculadas en cada anualidad en función de la edad actuarial del asegurado, del capital contratado y de las coberturas que éste tenga contratadas
- La selección de riesgo se realiza a través de tres variables:
 - Cuestionario de Salud, que deberá ser cumplimentado en el momento de hacer la Solicitud del Seguro
 - Fecha de nacimiento del asegurado
 - Capital asegurado

Características	
Edad mínima contratación	18 años
Edad máxima contratación	64 años
Edad máxima permanencia fallecimiento por cualquier causa	75 años
Edad máxima permanencia garantías complementarias	67 años
Capital mínimo de fallecimiento por cualquier causa	18.000 €
Capital máximo de fallecimiento por cualquier causa*	300.000 €
Garantías complementarias	IPA, Fallec. por accidente e IPA por accidente
Capital incapacidad permanente absoluta por cualquier causa	Debe ser el mismo que el de fallecimiento
Contratación garantías complementarias	Debe contratarse obligatoriamente la garantía precedente (p.e.: para contratar la IPA por accidente es necesario contratar la IPA)
Prima mínima anual/ Importe mínimo recibo	50 €/ 30€
Recargo fraccionamiento forma pago	Semestral 1% Trimestral 2 % Mensual 3%
* Para capitales superiores consultar con Asisa Vida Seguros	

	Hasta 45 años	Más de 45 años
Nivel 1	Hasta 200.000 €	Hasta 150.000 €
Nivel 2	De 200.001 € a 400.000 €	De 150.001 € a 300.000 €
Nivel 3	Desde 400.001 €	Desde 300.001 €

Nivel 1: Solicitud de seguro con declaración salud simplificada

- 1) Estatura y peso
- 2) ¿ Está incapacitado total o parcialmente, presenta algún defecto físico invalidante o ha iniciado algún trámite para obtención de la incapacidad?
- 3) Durante los tres últimos años, ¿ha interrumpido su actividad como consecuencia de una enfermedad / accidente por mas de 10 días? ¿se encuentra en situación de baja laboral o médica actualmente?
- 4) ¿Consume alcohol, tabaco o drogas?
- 5) ¿Padece o ha padecido alguna de las siguientes enfermedades cardíaca circulatoria neurológica, mental, hepática, digestiva, reumatológica, insuficiencia renal, urogenital, accidente cerebro-vascular, cáncer/tumor, enfermedad degenerativa del sist. nervioso, síndrome o malformación congénita, VIH/Sida, hipertensión, colesterol, diabetes o hernia?

Nivel 2: Solicitud de seguro con datos personales + tele-entrevista

Nivel 3: Solicitud de seguro con declaración salud ampliada + examen médico + análisis orina + análisis sangre + Test VIH + electrocardiograma en reposo + Ergometría (prueba esfuerzo) + serología hepática para hepatitis B y C

A partir de 400.001 € de suma asegurada y con independencia de la edad del asegurado se solicitará cuestionario financiero



ASISA VIDA TRANQUILIDAD: Primas.

Edad	Prima anual Capital Fallecimiento e IPA 50.000 €	Prima anual Capital Fallecimiento e IPA. 100.000 €
30	50,00 (prima mínima)	70,25
35	50,00 (prima mínima)	85,65
40	67,23	135,09
45	115,70	231,39
50	185,24	373,20

ASISA
VIDA TRANQUILIDAD PLUS



Para que sigas disfrutando,
sin preocuparte por el futuro



ASISA VIDA TRANQUILIDAD PLUS: Público Objetivo. Descripción del Producto.

PÚBLICO OBJETIVO

- Particulares, clientes y no clientes de ASISA
- Se puede contratar desde los 18 hasta los 64 años
- Edad límite de permanencia: 75 años para la garantía de fallecimiento por cualquier causa y 67 para las garantías complementarias

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- Seguro de los denominados Vida Riesgo, consistente en una prestación económica en caso de fallecimiento del asegurado.
- Cobertura mundial
- Las primas son renovables anualmente, y calculadas en cada anualidad en función de la edad actuarial del asegurado, del capital contratado y de las coberturas que éste tenga contratadas
- La selección de riesgo se realiza a través de tres variables:
 - Cuestionario de Salud, que deberá ser cumplimentado en el momento de hacer la Solicitud del Seguro
 - Fecha de nacimiento del asegurado
 - Capital asegurado

Características	
Edad mínima contratación	18 años
Edad máxima contratación	64 años
Edad máxima permanencia fallecimiento por cualquier causa	75 años
Edad máxima permanencia garantías complementarias	67 años
Capital mínimo de fallecimiento por cualquier causa	18.000 €
Capital máximo de fallecimiento por cualquier causa*	300.000 €, salvo en el caso de contratar "triple capital" que será de 200.000 €
Adelanto del capital de fallecimiento por cualquier causa para el pago de impuestos	5% del capital asegurado, máximo 5.000 €
Garantías complementarias	IPA, Fallec. por accidente, Fallec. por accidente circ., IPA por accidente e IPA por accidente circulación
Servicios	Testamento on-line y testamento vital
Capital incapacidad permanente absoluta por cualquier causa	Debe ser el mismo que el de fallecimiento
Contratación garantías complementarias	Debe contratarse obligatoriamente la garantía precedente (p.e.: para contratar la IPA por accidente es necesario contratar la IPA)
Prima mínima anual/ Importe mínimo recibo	50 € / 30€
Recargo fraccionamiento forma pago	Semestral 1% Trimestral 2 % Mensual 3%
<i>* Para capitales superiores consultar con Asisa Vida Seguros</i>	



ASISA VIDA TRANQUILIDAD PLUS: Política de suscripción.

	Hasta 45 años	Más de 45 años
Nivel 1	Hasta 200.000 €	Hasta 150.000 €
Nivel 2	De 200.001 € a 400.000 €	De 150.001 € a 300.000 €
Nivel 3	Desde 400.001 €	Desde 300.001 €

Nivel 1: Solicitud de seguro con declaración salud simplificada

- 1) Estatura y peso
- 2) ¿ Está incapacitado total o parcialmente, presenta algún defecto físico invalidante o ha iniciado algún trámite para obtención de la incapacidad?
- 3) Durante los tres últimos años, ¿ha interrumpido su actividad como consecuencia de una enfermedad / accidente por mas de 10 días? ¿se encuentra en situación de baja laboral o médica actualmente?
- 4) ¿Consume alcohol, tabaco o drogas?
- 5) ¿Padece o ha padecido alguna de las siguientes enfermedades cardíaca circulatoria neurológica, mental, hepática, digestiva, reumatológica, insuficiencia renal, urogenital, accidente cerebro-vascular, cáncer/tumor, enfermedad degenerativa del sist. nervioso, síndrome o malformación congénita, VIH/Sida, hipertensión, colesterol, diabetes o hernia?

Nivel 2: Solicitud de seguro con datos personales + tele-entrevista

Nivel 3: Solicitud de seguro con declaración salud ampliada + examen médico + análisis orina + análisis sangre + Test VIH + electrocardiograma en reposo + Ergometría (prueba esfuerzo) + serología hepática para hepatitis B y C

A partir de 400.001 € de suma asegurada y con independencia de la edad del asegurado se solicitará cuestionario financiero



ASISA VIDA TRANQUILIDAD PLUS: Primas.

Edad	Prima anual Capital Fallecimiento e IPA 50.000 €	Prima anual Capital Fallecimiento e IPA. 100.000 €
30	52,84	101,82
35	63,75	123,63
40	98,52	194,02
45	166,66	329,45
50	264,86	529,48